

239

224

1 - 12 - 67



Ley que concede una pensión de
Estado de RD\$ 50.000 mensuales, a la
Sra. Delia de la Roela Vda. Seluffino.

GOBIERNO DOMINICANO



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL DESARROLLO"

Núm: 44803

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

- 1 DIC. 1967

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Distinguido Señor:

Cúmpleme informarle, que la Ley mediante la cual se concede una pensión del Estado de RD\$50.00 mensuales, a la Sra. Delia de la Rocha Vda. Schiffino, ha sido promulgada en fecha 25 de noviembre en curso, y registrada con el No. 224.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

Núm: 44803

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

- 1 DIC. 1967

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Distinguido Señor:

Cúmplase informarle, que la Ley mediante la cual se concede una pensión del Estado de RD\$50.00 mensuales, a la Sra. Delia de la Rocha Vda. Schiffino, ha sido promulgada en fecha 25 de noviembre en curso, y registrada con el No. 224.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
na/ecc.

Núm: 44803

Santo Domingo de Guzmán, D.R.,

- 1 Dic. 1967

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Distinguido Señor:

Cúmplese informarle, que la Ley mediante la cual se concede una pensión del Estado de RD\$50.00 mensuales, a la Sra. Delia de la Rocha Vda. Schiffino, ha sido promulgada en fecha 25 de noviembre en curso, y registrada con el No. 224.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada E.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/scc.

00697

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Noviembre 15, 1967.

Señor Dr.
Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado de RD\$50.00 pesos oro mensuales, a la señora Delia De la Rocha Vda. Schiffino.

Este proyecto de ley fué objeto de una moción presentada por el Señor Máximo Lovatón Pittaluga, Senador por el Distrito Nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

Miguel Angel Luna Morales
Presidente


Señor Presidente del Senado,

Señores Senadores.

La Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, ponderando la solicitud de pensión para la señora Delia de la Rocha Vda. Schiffino, sometida por el Poder Ejecutivo, es de opinión que procede fijársele una pensión de RD\$50.00 mensuales, con cargo a los Fondos Especiales para tales fines, tomando en consideración la precaria situación en que se encuentra la Viuda Schiffino, su avanzada edad, y los útiles servicios que prestó a la sociedad su difunto esposo el Señor José Schiffino, quien dedicó la mayor parte de su vida en estudios de la Foresta Nacional, a su conservación y divulgación de sus riquezas, habiendo escrito varias obras que enriquecieron el parnaso dominicano y las cuales trataban temas de interés para nuestro país.

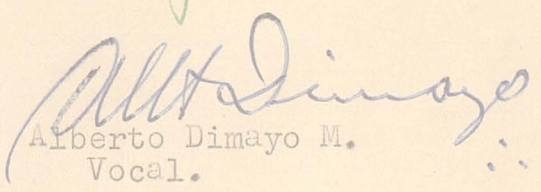
La Comisión se permite, además, recomendar que este proyecto de Ley sea incluido en el orden del día.

Por la Comisión de Finanzas:


Napoleón Concepción
Presidente,


Hermes Quezada T.
Vicepresidente.


José Pompilio García,
Secretario.


Alberto Dimayo M.
Vocal.

Santo Domingo, D.N.
15 de Noviembre, 1967.

*Informado día 15
Aprobado en
dos lecturas el 15/11/67*

Señor Presidente del Senado,


Señores Senadores.

La Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, ponderando la solicitud de pensión para la señora Delia de la Rocha Vda. Schiffino, sometida por el Poder Ejecutivo, es de opinión que procede fijársele una pensión de RD\$50.00 mensuales, con cargo a los Fondos Especiales para tales fines, tomando en consideración la precaria situación en que se encuentra la Viuda Schiffino, su avanzada edad, y los útiles servicios que prestó a la sociedad su difunto esposo el Señor José Schiffino, quien dedicó la mayor parte de su vida en estudios de la Foresta Nacional, a su conservación y divulgación de sus riquezas, habiendo escrito varias obras que enriquecieron el parnaso dominicano y las cuales trataban temas de interés para nuestro país.


La Comisión se permite, además, recomendar que este proyecto de Ley sea incluido en el orden del día.

Por la Comisión de Finanzas:

Napoleón Concepción
Presidente,



Hermes Quezada T.
Vicepresidente.



José Pompilio García,
Secretario.

Alberto Dimayo M.
Vocal.

Señor Presidente del Senado,

Señores Senadores.

La Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, ponderando la solicitud de pensión para la señora Delia de la Rocha Vda. Schiffino, sometida por el Poder Ejecutivo, es de opinión que procede fijársele una pensión de RD\$50.00 mensuales, con cargo a los Fondos Especiales para tales fines, tomando en consideración la precaria situación en que se encuentra la Viuda Schiffino, su avanzada edad, y los útiles servicios que prestó a la sociedad su difunto esposo el Señor José Schiffino, quien dedicó la mayor parte de su vida en estudios de la Foresta Nacional, a su conservación y divulgación de sus riquezas, habiendo escrito varias obras que enriquecieron el parnaso dominicano y las cuales trataban temas de interés para nuestro país.

La Comisión se permite, además, recomendar que este proyecto de Ley sea incluido en el orden del día.

Por la Comisión de Finanzas:

Napoleón Concepción
Presidente,



Hilda Cuesada T.
Vicepresidente.



José Pompilio García,
Secretario.

Alberto Dimayo M.
Vocal.

Señor Presidente del Senado,


Señores Senadores.

La Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, ponderando la solicitud de pensión para la señora Belia de la Rocha Vda. Schiffino, sometida por el Poder Ejecutivo, es de opinión que procede fijársele una pensión de RD\$50.00 mensuales, con cargo a los Fondos Especiales para tales fines, tomando en consideración la precaria situación en que se encuentra la Viuda Schiffino, su avanzada edad, y los útiles servicios que prestó a la sociedad su difunto esposo el Señor José Schiffino, quien dedicó la mayor parte de su vida en estudios de la Foresta Nacional, a su conservación y divulgación de sus riquezas, habiendo escrito varias obras que enriquecieron el patrimonio dominicano y las cuales trataban temas de interés para nuestro país.

La Comisión se permite, además, recomendar que este proyecto de Ley sea incluido en el orden del día.

Por la Comisión de Finanzas:

Napoleón Concepción
Presidente,



Hermes Quezada T.
Vicepresidente.

José Pompilio García,
Secretario.

Alberto Dimayo M.
Vocal.

Señor Presidente del Senado,

Señores Senadores.

La Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, ponderando la solicitud de pensión para la señora Belia de la Rocha Vda. Schiffino, sometida por el Poder Ejecutivo, es de opinión que procede fijársele una pensión de RD\$50.00 mensuales, con cargo a los Fondos Especiales para tales fines, tomando en consideración la precaria situación en que se encuentra la Viuda Schiffino, su avanzada edad, y los útiles servicios que prestó a la sociedad su difunto esposo el Señor José Schiffino, quien dedicó la mayor parte de su vida en estudios de la Foresta Nacional, a su conservación y divulgación de sus riquezas, habiendo escrito varias obras que enriquecieron el patrimonio dominicano y las cuales trataban temas de interés para nuestro país.

La Comisión se permite, además, recomendar que este proyecto de Ley sea incluido en el orden del día.

Por la Comisión de Finanzas:

Napoleón Concepción
Presidente,

~~Hernán Quesada F.~~
Vicepresidente.

José Pompilio García,
Secretario.

Alberto Dimayo M.
Vocal.

Señor Presidente del Senado,

Señores Senadores.

La Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, ponderando la solicitud de pensión para la señora Delia de la Rocha Vda. Schiffino, sometida por el Poder Ejecutivo, es de opinión que procede fijársele una pensión de RD\$50.00 mensuales, con cargo a los Fondos Especiales para tales fines, tomando en consideración la precaria situación en que se encuentra la Viuda Schiffino, su avanzada edad, y los útiles servicios que prestó a la sociedad su difunto esposo el Señor José Schiffino, quien dedicó la mayor parte de su vida en estudios de la Foresta Nacional, a su conservación y divulgación de sus riquezas, habiendo escrito varias obras que enriquecieron el patrimonio dominicano y las cuales trataban temas de interés para nuestro país.

La Comisión se permite, además, recomendar que este proyecto de Ley sea incluido en el orden del día.

Por la Comisión de Finanzas:

Napoleón Concepción
Presidente,

Hermes Quesada T.
Vicepresidente.

José Pompilio García,
Secretario.

Alberto Dimayo R.
Vocal.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00550

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
23 de noviembre de 1967.-


Señor
Dr. Miguel Angel Luna Morales,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Pláceme avisarle recibo de su oficio No.697, de fecha 15 de noviembre en curso, junto al cual, después de haber sido aprobado por el Senado, remitió Ud. el proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado de RD\$50.00 pesos oro mensuales, a la señora Delia De la Rocha Vda. Schiffino.

Este proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada en esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente saluda a Ud.,


Patricio G. Badía Lara
Presidente de la Cámara de Diputados

ab.

'00550

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
23 de noviembre de 1967.-

Señor
Dr. Miguel Angel Luna Morales,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Pláceme avisarle recibo de su oficio No.697, de fecha 15 de noviembre en curso, junto al cual, después de haber sido aprobado por el Senado, remitió Ud. el proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado de RD\$50.00 pesos oro mensuales, a la señora Delia De la Rocha Vda. Schiffino.

Este proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada en esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente saluda a Ud.,

Patricio G. Badía Lara
Presidente de la Cámara de Diputados

ab.